



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el **Primer Encuentro de Murgas Junín 2012**, a realizarse los días 31 de marzo y 1 de abril de 2012 en el Complejo General San Martín de la ciudad de Junín.

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el primer Encuentro de Murgas Junín 2012, a realizarse los días 31 de marzo y 1 de abril en el Complejo General San Martín de la ciudad de Junín.

Dicho encuentro contará con la presencia de más de 250 integrantes de diversas murgas de toda la región oeste de nuestra provincia, además de los vecinos de zona que se acerquen a Junín para disfrutar de los desfiles.

Esta iniciativa constituye una herramienta de integración sociocultural entre distintas ciudades que se han organizado alrededor de una actividad que involucra personas de todas las edades, organizando y promoviendo el desarrollo de la cultura en una extensa región del territorio bonaerense.

La murga es una representación popular de música callejera que ha sido desarrollada en varios países, y constituye una manera de expresar la voz del pueblo con humor, danza y alegría. Implica un grupo numeroso de participantes que se reúnen en función de un proyecto común y le dan vida a esta expresión artística, con creatividad, coordinación, compromiso, perseverancia y voluntad.

Los valores y destrezas que interactúan en la construcción y desarrollo de una murga son cualidades de nuestra comunidad que resulta indispensable fomentar para crecer como pueblo; son ciudadanos y ciudadanas que participan y se comprometen con la realidad que los rodea, lo que implica profundizar la democracia y mejorar la calidad de nuestras instituciones.

Esta transformación es profundamente cultural por lo que fomentar ámbitos como el Encuentro de Murgas Junín 2012 resulta esencial para la vida política y social de nuestra provincia.

Por las razones expuestas solicito a las señoras y señores legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa.



RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.